CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 06 de febrero de 2018.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Concepción – Ad Referéndum", con ID Nº 337.601, a fin de fundamentar el reparo sobre la observaciones realizadas mediante la Nota DNCP/DNC Nº 561/2018.

1. Consultamos a la convocante si se ha aplicado el margen de preferencia nacional a las ofertas, teniendo en cuenta que no se hace referencia al mismo en la evaluación.

En relación a la presente observación pongo a su conocimiento que no se ha aplicado el margen de preferencia nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, al tiempo de suscribirme a sus órdenes.

P/A
EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
My DCEM – Jefe UOC Nº 4